

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden).

a) Notas de Gestión Administrativa:

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

La actual Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, tuvo su origen en la extinta Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Querétaro, cuya Ley Orgánica se publicó el 11 de diciembre de 1986 en el Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" y fue abrogada con la publicación de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro publicada en el citado periódico oficial el 24 de marzo de 2006.

- b) Principales cambios en su estructura.

Derivado de la reforma integral a la Constitución Política del Estado de Querétaro, misma que fue publicada el 31 de marzo de 2008 en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", en su artículo 31 la Entidad Superior de Fiscalización del Estado es elevada al rango de Organismo Constitucional Autónomo.

Para la reforma Constitucional del 27 de mayo de 2015, que tuvo como meta crear el Sistema Nacional Anticorrupción y con el objetivo de armonizar la Legislación Estatal con la Legislación General en materia de fiscalización superior, se publicó en el periódico oficial del Estado el día 18 de abril de 2017 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro.

La LX Legislatura del Estado de Querétaro, publicó en el Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" la última reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro el 16 de septiembre de 2022.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

En el entorno local y de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024, se estima que el crecimiento del Producto Interno Bruto sea de entre 2.5% y el 3.5%, mientras que la inflación se estima del orden del 4.0% anual.

La ESFE, se ha conducido durante el periodo que se informa, bajo las mismas variables económicas y financieras con las que opera el Gobierno del Estado de Querétaro. Asimismo, por el periodo que se reporta la entidad financió su operación principalmente por los ingresos presupuestados aportados por el Gobierno Estatal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

De conformidad con el artículo 1o. de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, la entidad tiene por objeto reglamentar los artículos 17, fracción X y 31 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de revisión, investigación y fiscalización superior de la Cuenta Pública y las situaciones irregulares que se denuncien en términos de esta Ley. Adicionalmente, establece la organización de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y sus atribuciones, incluyendo aquellas para conocer, investigar y substanciar la comisión de faltas administrativas que detecte en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, en términos de esta Ley, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro; así como la de realizar acciones de capacitación y de formación académica en fiscalización superior y temas afines, para los servidores públicos y los particulares.

b) Principal actividad.

Como se desprende del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la entidad, tendrá a su cargo:

- I. Fiscalizar, en forma posterior, los ingresos y egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de los recursos de los Poderes del Estado, de las Entidades Públicas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, y, en general, cualquier persona física o moral que recaude, administre, maneje o ejerza recursos públicos, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas gubernamentales.
- II. Realizar revisiones durante el ejercicio fiscal en curso o respecto de ejercicios anteriores, en las situaciones que determine la Ley;
- III. Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos y omisiones que impliquen irregularidades o conductas ilícitas o la comisión de faltas administrativas, en términos de las disposiciones aplicables;
- IV. Determinar la existencia de daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública estatal o municipal, promoviendo ante las autoridades competentes la imposición de las sanciones correspondientes;
- V. Entregar el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, al Poder Legislativo del Estado, debiendo guardar reserva de sus actuaciones y observaciones hasta la entrega de dicho informe;
- VI. Actuar como órgano técnico de la Legislatura para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los municipios, en los términos que establezca la Ley.
- VII. Derivado de sus investigaciones, promover las responsabilidades que sean procedentes ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, para la imposición de sanciones a los servidores públicos estatales y municipales y a los particulares.

c) Ejercicio fiscal.

El periodo que comprende del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024, es un período normal y regular en las operaciones y transacciones financieras de la entidad.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 2º. de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, es un organismo con autonomía constitucional, técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones; investido de la función de fiscalización superior, capacitación y formación académica en la materia.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Las principales obligaciones fiscales de la entidad son: la retención del Impuesto sobre la Renta por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, Servicios profesionales, Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles y retención de las personas físicas bajo el Régimen Simplificado de Confianza. En materia de Seguridad Social es la retención y entero de cuotas y aportaciones de seguridad social. En impuestos estatales, es el entero del Impuesto sobre Nóminas.

f) Estructura organizacional básica.

De conformidad con los artículos 1 y 71 de la nueva Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, así como la fracción V del artículo 9 del Reglamento de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, publicados el 16 de septiembre de 2022 y el 31 de octubre de 2022 respectivamente en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", el Auditor Superior podrá adscribir orgánicamente las unidades administrativas y crear las que sean necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR

- I. Secretaría Técnica.
- II. Secretaría Particular.
- III. Unidad de Comunicación Social y Atención Ciudadana.
- V. Las demás Unidades Administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento de la ESFE y de la Oficina del Auditor Superior.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ESFE

I. Coordinación General de Auditoría.

- 1. Dirección de Auditoría.
- 2. Dirección de Fiscalización de Obra Pública.
- 3. Dirección de Planeación y Seguimiento.

II. Coordinación General Jurídica.

- 1. Unidad Especial Investigadora de Fiscalización Superior.
- 2. Unidad Especial Substanciadora de Fiscalización Superior.
- 3. Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales.

III. Coordinación General Administrativa.

1. Dirección de Recursos Financieros, Administrativos y Tecnológicos.
 - a). Unidad de Contabilidad y Presupuesto.
 - b). Unidad de Tecnologías de la Información.
 - c). Unidad de Recursos Humanos.
2. Dirección de Servicios Materiales.
 - a). Oficialía de Partes y Archivo.

IV. Instituto de Especialización en Estudios de Fiscalización Superior.

1. Unidad Académica.
2. Unidad Administrativa
- V. Órgano Interno de Control
 1. Unidad Investigadora Interna.
 2. Unidad Substanciadora Interna.

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Nada que manifestar

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La emisión de los estados se efectuó con base en los Postulados de Contabilidad Gubernamental, los Catálogos y clasificadores presupuestarios armonizados, el Plan de Cuentas armonizado estatal y sobre la base de devengado.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de activo, pasivo y patrimonio se reconocen a valor histórico.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)
 - 1) Sustancia económica.
 - 2) Entes públicos.
 - 3) Existencia permanente.
 - 4) Revelación suficiente.

- 5) Importancia relativa.
- 6) Registro e integración presupuestaria.
- 7) Consolidación de la información financiera.
- 8) Devengo contable.
- 9) Valuación.
- 10) Dualidad económica.
- 11) Consistencia.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

La ESFE no ha tenido la necesidad de utilizar Normatividad supletoria para la elaboración de su información financiera.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

Este supuesto no es aplicable a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a lo estipulado en las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un período de 3 años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del informe, no ha excedido de tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Nada que manifestar

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Nada que manifestar

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Nada que manifestar

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El pasivo laboral Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) estimado en estudio actuarial proyectado al 31 de Diciembre de 2022 por beneficios Post-empleo del personal es de \$7,816,459.42

Para el caso de las prestaciones a los empleados por prima de antigüedad e indemnizaciones, estas se registran en el momento en que se lleva a cabo el pago de las mismas.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las provisiones registradas en el rubro de cuentas por pagar, se refieren principalmente a las aportaciones de seguridad social y al entero de retenciones a los empleados, mismas que se pagan en el mes inmediato siguiente.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Nada que manifestar

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Nada que manifestar

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, éstos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Manual Interno de Disposiciones Administrativas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

La entidad no realiza operaciones con moneda extranjera por lo que no está expuesta a riesgo cambiario.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	LÍNEA RECTA	10 % al 33.30%	CONFORME PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL CONAC	BUENO A REGULAR
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	LÍNEA RECTA	33.30%	CONFORME PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL CONAC	BUENO A REGULAR
EQUIPO DE TRANSPORTE	LÍNEA RECTA	20%	CONFORME PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL CONAC	CONDICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR: BUENA EN GENERAL
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	LÍNEA RECTA	10%	CONFORME PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL CONAC	BUENO A REGULAR

CUENTA ACTIVOS INTANGIBLES	NATURALEZA	CRITERIO DE APLICACIÓN	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	ACREEDORA	CONFORME VIDA ÚTIL DETERMINADA POR ÁREA TÉCNICA	LÍNEA RECTA
LICENCIAS	ACREEDORA	CONFORME VIDA ÚTIL DETERMINADA POR ÁREA TÉCNICA	LÍNEA RECTA

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Nada que manifestar.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Nada que manifestar.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Nada que manifestar.

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Nada que manifestar.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se reportan otras características significativas que afecten el activo, ya que no existen bienes señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Nada que manifestar.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los activos comprendidos en el rubro de bienes muebles e intangibles son administrados identificándolos mediante un código que incluye sus características generales para identificarlos y cuantificarlos, de esta manera y mediante la toma física del inventario se obtiene información del estado físico de los mismos, lo cual refleja el uso que se les ha estado dando de acuerdo a las actividades y propósitos para las cuales fueron adquiridos. De esta información derivan recomendaciones de uso y mantenimiento que permiten que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No existe nada que reportar, ya que la Entidad no es sujeta de ninguno de los anteriores aspectos.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Nada que manifestar.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, durante el periodo reportado percibió ingresos por gestión y transferencias estatales conforme a la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro 2024.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no ha contraído ningún tipo de obligaciones de deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Nada que manifestar.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

En materia de ingreso y gasto se han establecido políticas y procedimientos a través del Manual de Disposiciones Administrativas, cuyo objeto es garantizar la adecuada operación de las principales actividades de la entidad como es la adquisición y contratación de bienes y servicios, la autorización de comisiones y otorgamiento de viáticos, el control y asistencia del personal, entre otros, a fin de coadyuvar al adecuado desempeño financiero y cumplimiento de metas. De igual manera se han difundido los lineamientos de integridad de la entidad: Código de Ética, Código de Conducta, Comité de Ética y Directrices para prevenir el Conflicto de Interés; ordenamientos publicados en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" el 15 de diciembre de 2023.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El ejercicio del presupuesto de egresos (momento devengado) al cierre del ejercicio, se observa en el apartado de notas de memoria.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Debido a la naturaleza jurídica y operación de la entidad, no se considera el manejo de la información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Salvo por partidas menores en conciliación, no se identifican a la fecha de cierre eventos o hechos relevantes que afecten la información financiera reportada.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Nada que manifestar.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) Notas de Desglose:**l) Notas al Estado de Actividades****Ingresos y Otros Beneficios****Ingresos de Gestión**

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2024 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0	No aplica
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	0	No aplica
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS	0	No aplica
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO	0	No aplica
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES	0	No aplica
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE	0	No aplica
No IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS	0	No aplica
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	0	No aplica
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS	0	No aplica
RECARGOS DE IMPUESTOS	0	No aplica
MULTAS DE IMPUESTOS	0	No aplica
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES	0	No aplica
APORTACIÓN DE MEJORAS	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ	0	No aplica
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO	0	No aplica

POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0	No aplica
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS	0	No aplica
RECARGOS DE DERECHOS	0	No aplica
MULTA DE DERECHOS	0	No aplica
ARRENDAMIENTO	0	No aplica
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO	0	No aplica
OTROS PRODUCTOS	0	No aplica
RENDIMIENTOS BANCARIOS	3,185	Intereses cuentas bancarias
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL	0	No aplica
OTROS INTERESES	0	No aplica

ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0	No aplica
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	No aplica
MULTAS	0	No aplica
INDEMNIZACIONES	0	No aplica
REINTEGROS	0	No aplica
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0	No aplica
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES	0	No aplica
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	0	No aplica
OTROS APROVECHAMIENTOS	0	No aplica
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	No aplica
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	No aplica
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	No aplica
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	No aplica
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	No aplica
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	2'794,868	
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0	No aplica
TOTAL	\$ 2'798,053	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2024, y cualquier característica significativa.

CONCEPTO	IMPORTE
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	0
CONVENIOS	938,450
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
SUBTOTAL	938,450
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (APORTACIÓN ESTATAL 2023-2024)	120,888,733
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0
SUBTOTAL	120,888,733
SUMA	121,827,183

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2024, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	No aplica	
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS		0	No aplica	
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR		0	No aplica	
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES		0	No aplica	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		0	No aplica	
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		0	No aplica	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		12,898	No aplica	
TOTAL		\$ 12,898		

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento; transferencias; subsidios y otras ayudas; participaciones y aportaciones; intereses; comisiones y otros gastos de la deuda pública; otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como inversión pública, que en lo individual representen el 15% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2024:

MONTO TOTAL DE GASTOS	125'187,264
------------------------------	--------------------

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
SERVICIOS PERSONALES	85'799,008	68.54%

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2024:

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	CONVENIOS	0
TOTAL		\$ 0.00

--	--	--	--

[illegible]

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS	No aplica	0		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	No aplica	0		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	No aplica	0		
DERECHOS	No aplica	0		
PRODUCTOS	No aplica	0		
PROVECHAMIENTOS	No aplica	0		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	No aplica	0		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	No aplica	0		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	No aplica	0		

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2024 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	No aplica
PRESTAMOS OTORGADOS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	No aplica
PRESTAMOS OTORGADOS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	No aplica
PRESTAMOS OTORGADOS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES DIVERSOS	0	No aplica
PRESTAMOS OTORGADOS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	No aplica

Sub-Total	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2024 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	No aplica
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	No aplica
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	No aplica
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	No aplica
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	No aplica
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	No aplica
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	No aplica
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	No aplica

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	No aplica
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	0	

- Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes. En esta nota, se informa del sistema de costeo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	No aplica			
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	No aplica			
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	No aplica			
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	No aplica			
BIENES EN TRANSITO	No aplica			

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	No aplica		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	No aplica		
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	No aplica		
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	No aplica		
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	No aplica		

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	No aplica		
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	No aplica		
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO	No aplica		

- Almacenes**

De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2024 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	No aplica		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	No aplica		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL	No aplica		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	No aplica		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	No aplica		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS	No aplica		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	No aplica		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS	No aplica		

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	No aplica		
TOTAL		\$ 0.00	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2024 de las Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	No aplica
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	No aplica
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	No aplica
TOTAL	\$ 0.00

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2024 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	987,426	6,335,482	LÍNEA RECTA	10% y 33.30%	CONFORME PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL CONAC	BUENO A REGULAR
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	43,335	155,075	LÍNEA RECTA	33.30%	CONFORME PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL CONAC	BUENO A REGULAR
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,334,771	4,259,997	LÍNEA RECTA	20%	CONFORME PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL CONAC	BUENA EN GENERAL

EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	46,599	280,904	LÍNEA RECTA	10%	CONFORME PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL CONAC	BUENO A REGULAR
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	\$2,412,131	\$11,031,459				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2024 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	No aplica	0				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	No aplica	0				
INFRAESTRUCTURA	No aplica	0				
OTROS BIENES INMUEBLES	No aplica	0				
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2024, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	3,355,712	DEUDORA	1,122,688	1,871,077	CONFORME VIDA ÚTIL	LÍNEA RECTA
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS						
CONCESIONES Y FRANQUICIAS						
LICENCIAS	461,974	DEUDORA	56,284	410,749	CONFORME VIDA ÚTIL	LÍNEA RECTA
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
TOTAL	\$ 3,817,686		\$ 1,178,973	\$ 2,281,826		

• **Estimaciones y Deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	No aplica
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	No aplica
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	No aplica
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	No aplica
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	No aplica
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE INVENTARIOS	No aplica
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE BIENES	No aplica
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	No aplica

• **Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2024 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	169,245	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO		
Sub-Total	\$ 169,245	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	0	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	
BIENES EN COMODATO	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Pasivo¹

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2024 de las **cuentas por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	No aplica
PROVEEDORES POR PAGAR	40,000	La ESFE cuenta con la capacidad para cumplir con sus obligaciones
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	No aplica
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	No aplica
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	No aplica

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	3,465,487	La ESFE cuanta con la capacidad para cumplir con sus obligaciones
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	No aplica
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	62,592	La ESFE cuanta con la capacidad para cumplir con sus obligaciones
Sub-Total	\$ 3,568,079	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	No aplica
PROVEEDORES POR PAGAR	0	No aplica
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	No aplica
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	No aplica
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	No aplica
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	No aplica
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	No aplica
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	No aplica
PROVEEDORES POR PAGAR	0	No aplica
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	No aplica
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	No aplica
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	No aplica
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	No aplica
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	No aplica
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	

d) Mayor a 365 días

PROVEEDORES POR PAGAR	0	No aplica
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 3,568,079	

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2024 de los **documentos por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	No aplica
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	No aplica
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	No aplica
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	No aplica
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2024 de los recursos localizados en **fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración** a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	0	No aplica	
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0	No aplica	
FONDOS CONTINGENTES	0	No aplica	
FONDOS DE FIDEICOMISOS	0	No aplica	
OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	No aplica	
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0	No aplica	
Sub-Total	\$ 0.00		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	0	No aplica	
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0	No aplica	
FONDOS CONTINGENTES	0	No aplica	
FONDOS DE FIDEICOMISOS	0	No aplica	
OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	No aplica	
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0	No aplica	
Sub-Total	\$ 0.00		
TOTAL	\$ 0.00		

Se informa de las cuentas de los **pasivos diferidos** y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2024. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0	No aplica	
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0	No aplica	
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0	No aplica	
TOTAL	\$ 0.00		

Se informa de las cuentas de las **provisiones**, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2024. Asimismo, las características significativas que les impacten.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
	0	No aplica	
	0	No aplica	
	0	No aplica	
TOTAL	\$ 0.00		

Se informa de las cuentas de **otros pasivos**, por tipo circulante y no circulante los montos al 31 de diciembre del 2024. Asimismo, las características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

(Pesos)

OTROS PASIVOS	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Circulante		
	0	No aplica
	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	

No circulante

	0	No aplica
	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2024:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	(\$ 4,861,734)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	No aplica
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	No aplica
Bienes Muebles	4,861,734	
Bienes Intangibles	0	No aplica
DONACIONES DE CAPITAL	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	No aplica
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	No aplica
Bienes Muebles	0	No aplica
Bienes Intangibles	0	No aplica
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	No aplica
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	No aplica
Bienes Muebles	0	No aplica
Bienes Intangibles	0	No aplica

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2024 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	- \$ 549,130	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 7,597,116.740	
REVALÚOS	\$ 0.00	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	No aplica
Revalúo de Bienes Muebles	0	No aplica
Revalúo de Bienes Intangibles	0	No aplica
Otros Revalúos	0	No aplica
RESERVAS	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	0	No aplica
Reservas Territoriales	0	No aplica
Reservas por Contingencias	0	No aplica
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00	
Cambios en Políticas Contables	0	No aplica
Cambios por Errores Contables	-3,103,572	

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2024	2023
Efectivo	20,000	0
Bancos / Tesorería	3,724,986	4,765,395
Bancos / Dependencias y Otros	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total	3,744,986	4,765,395

Se detallan las adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2024 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0.00	\$ 0.00
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	\$ 0.00	\$ 0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	1,216,880	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	36,810	860,809

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2024	2023
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	47,699
Vehículos y Equipo de Transporte	1,416,562	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	1,921,700
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	279,453	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	100,988
Activos Biológicos	36,810	0
Otras Inversiones	0	0
Total	\$ 2,949,705	\$ 5,269,756

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

(Pesos)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ -549,130	\$ 2,121,337
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	\$ 2,478,427	\$ 4,053,395
Depreciación	2,412,131	2,149,936
Amortización	1,178,973	808,616
Baja de bienes	40,664	5,686
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Otros gastos	60	-1
Ingresos varios	-12	0
importe del gasto devengado por pagar al cierre del periodo	479,265	1,751,007
Otras aplicaciones de operación	-1,632,653	-661,850
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 1,929,297	\$ 6,174,732

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones:

A. Formato de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1/01/2024 al 31/12/2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 124,638,122
2. Más ingresos contables No Presupuestarios	\$ 12
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	12
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 124,638,134

B. Formato de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1/01/2024 al 31/12/2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 124,505,141

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,216,880
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	36,810
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,416,562
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	279,453
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0

3. Más Gasto Contables No Presupuestales	\$ 3631,828
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,631,768
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 125,187,264

c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato:

Convenio de Comodato número SGG/CMPCQ/0009/2024 que celebran por una parte la Coordinación Municipal de Protección Civil Querétaro y por otra la Entidad Superior de Fiscalización de Estado de Querétaro. El saldo de la cuenta al cierre del periodo es de \$58,161.27; fecha de recepción del bien 04 de septiembre de 2024 y una vigencia de seis meses a partir de la entrega del bien.

Cuentas de Orden Presupuestario:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia	No aplica	0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	No aplica	0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	No aplica	0

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2024, tasa y vencimiento:

(Pesos)

Emisión de obligaciones:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	No aplica			
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	No aplica			
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	No aplica			
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	No aplica			

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2024, tasa y vencimiento:

(Pesos)

Avales y garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	No aplica			
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	No aplica			
Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	No aplica			

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	No aplica	

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	No aplica		

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2024, y vencimiento:

(Pesos)

Bienes Concesionados o en Comodato:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión	No aplica	0	
Bienes Bajo Contrato en Comodato	Otro mobiliario y equipo de administración	58,161	4 de marzo de 2025

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

Otras Cuentas de Orden:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento	No aplica		

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2024 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Cuentas de Ingresos:

	MONTO
Ley de Ingresos Estimada	117,172,591
Ley de Ingresos por Ejecutar	-43,971
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	7,509,501
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	-124,638,122
Total	\$ 0.00

B. Cuentas de Egresos:

	MONTO
Presupuesto de Egresos Aprobado	117,172,591
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-176,951
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,509,502
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	-479,265
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	-124,025,876
Total	\$ 0.00

M.A. María Jacqueline Ortega Silva
Coordinadora General Administrativa

C.P. Martha Barrera Ledesma
Titular de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.